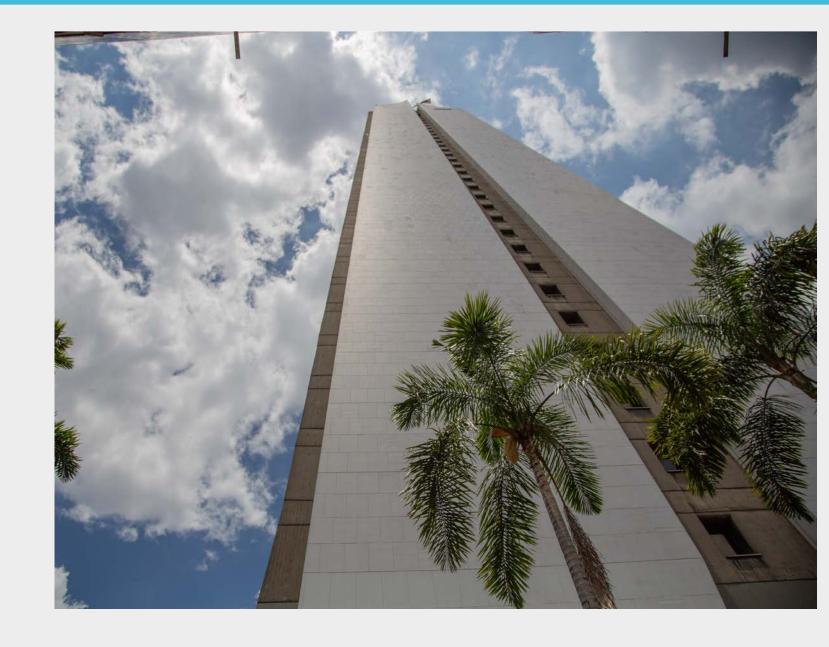
Este boletín es realizado por la Unidad de Planeación del Desarrollo Municipal y Local, adscrita a la Subdirección de Planeación Social

En esta edición

y Económica del Departamento Administrativo de Planeación del Distrito de Medellín.

Del DAP

- Fue aprobada la Ley orgánica que reglamenta a Medellín como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
- El Distrito Especial avanza en la Planeación Local y la participación de los ciudadanos
- Continúa con la socialización de resultados del monitoreo de la Planeación Local
- La unidad de Planeación Distrital y local del DAP presenta propuesta pedagógica para acercarse a los diferentes actores del desarrollo y comunidades de los territorios.
- Cápsulas del Saber sobre la ejecución de los proyectos a ser financiados con recursos de Presupuesto Participativo.
- Fue aprobada la ley orgánica que establece el régimen de Medellín como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación



- Avanza la socialización con las entidades y dependencias del Conglomerado Público para la consolidación del Valle Del Software.
- Esto permitirá mayor articulación con el Gobierno Nacional y más presencia en la formulación de políticas públicas relacionadas con la vocación del Distrito.

Actualmente, se encuentra en conciliación congreso el proyecto de ley 371 de 2022 senado - 043 de 2021 acumulado 141 cámara, aprobado el 28 de septiembre, que establece el régimen de la ciudad como Distrito de ciencia, tecnología e innovación. El proyecto de Ley dota al Distrito de los instrumentos y herramientas para el fortalecimiento de su vocación

Juntas Administradoras Locales y las entidades que el Concejo Distrital, a iniciativa del Alcalde Distrital, considere, cree y organice. Actualmente, en todas las entidades y dependencias del Conglomerado Público, se vienen realizando acciones para la formulación del Plan de transición, que ha contado con 115 espacios de trabajo y

encuentros distritales con la intervención de 1900 participantes, en el que el Departamento Administrativo

en el desarrollo de la ciudad. Además, dentro de las disposiciones está el renombramiento de las

autoridades locales, que pasarían de municipales a distritales, así: Alcalde Distrital, Concejo Distrital,

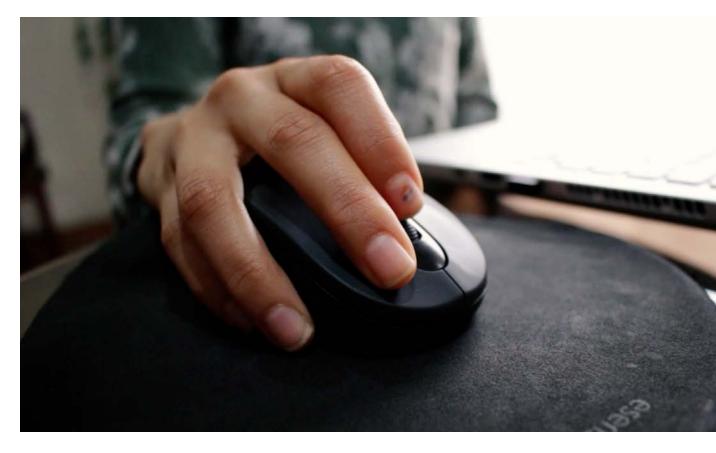
de Planeación-DAP posee el rol de coordinador metodológico. Como antecedente, con el acto legislativo número 1 del 14 de julio de 2021, el Congreso de la República otorgó la calidad de Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación a la ciudad de Medellín, lo que contribuye a la consolidación del Valle del Software, la atracción de inversión nacional y extranjera y la potencialización

El Distrito Especial avanza en la Planeación Local y la participación de los ciudadanos

de capacidades y oportunidades para los habitantes del territorio inteligente

Finalizó la primera y segunda fase de la Planeación Local y el Presupuesto Participativo

Los



proyectos entre el 20 y 29 de septiembre del 2022 a través de medios electrónicos

ciudadanos priorizaron

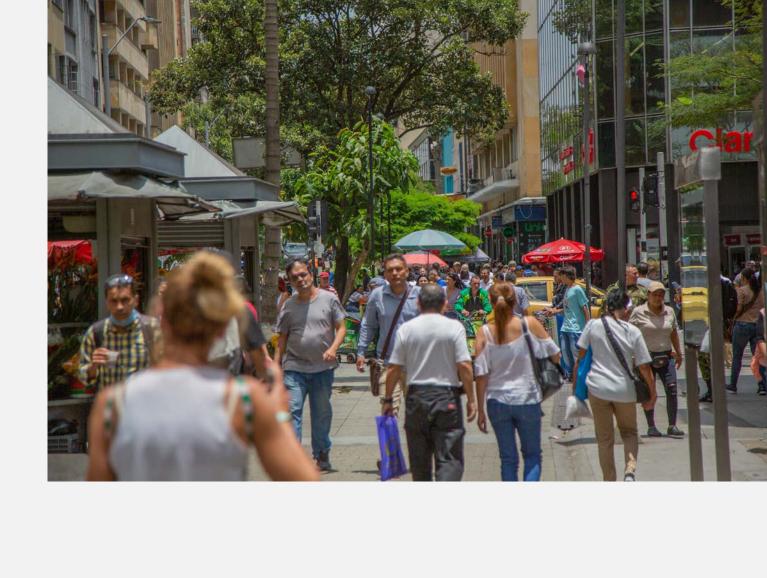
SUS

Luego de la etapa de Planeación Participativa, los habitantes de las 16 comunas y los cinco corregimientos de Medellín, mayores de 14 años, priorizaron los proyectos para incidir sobre los recursos públicos locales y la planeación del desarrollo de sus territorios. En la fase de Priorización Participativa, liderada por la Secretaria de Participación Ciudadana, se

llevaron a cabo las votaciones entre el 20 y 29 de septiembre a través de medios electrónicos; fueron diferentes estrategias de difusión que la Alcaldía de Medellín implemento para la participación de los todos los habitantes de las comunas y corregimientos de Medellín.

La siguiente fase buscará la ejecución de los proyectos seleccionados, las dependencias del Conglomerado Público de la Alcaldía de Medellín acompañarán el proceso de materialización de los mismos.

Continúa con la socialización de resultados del monitoreo de la Planeación Local



Desarrollo Municipal y Local (UPDML) adscrita al Departamento Administrativo de Planeación (DAP), continúa socializando los resultados obtenidos la implementación en componente de monitoreo de la planeación local. En esta ocasión presenta los datos de la participación de los ciudadanos en cuanto a Distrito y por cada uno de los actores que fueron

Por otra parte, la Unidad de Planeación del

Mujeres 758

Participación Distrito

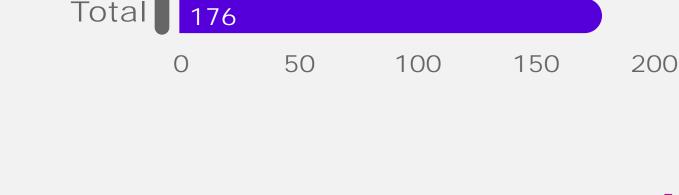


Administradoras Locales





Participación Organizaciones



Instituciones Educativas Mujeres 110 Hombres 75

Participación



Participación Familias

Mujeres



Mujeres Hombres 249



Mujeres Hombres Total 10 20 30 40 50

La unidad de Planeación Distrital y local del DAP presenta propuesta pedagógica para acercarse a los diferentes actores del desarrollo y comunidades de los territorios

Distrito Especial de Medellín.

presenta una propuesta pedagógica acercarse a los diferentes actores del desarrollo y comunidades de los territorios, se busca fortalecer y potenciar conocimientos en la planeación del desarrollo local, con el fin de mejorar los procesos de planeación participativa que se adelantan en cada una de las comunas y corregimientos del Durante los meses de septiembre y octubre se desarrollarán en cada una de las comunas y corregimientos la implementación de un taller de construcción colectiva, donde de una forma experiencial y didáctica se recrearán procesos como la elaboración de un Plan de Desarrollo Local PDL y el programa de ejecución, entre otros, está actividad estará dirigida a los integrantes de los

El equipo base de la Estrategia Pedagógica de

la Unidad de Planeación del Desarrollo

Municipal y Local- UPDML, como deducción de

los resultados del monitoreo implementado en la

ciudad de Medellín, en el primer semestre del año,

Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación (CCCP), Juntas Administradoras Locales (JAL), Asocumuna, organizaciones y comunidad en general, buscando como resultado una fácil comprensión de los instrumentos de planeación y sus procesos, aportando información a los

asistentes en temas específicos como: Sistema Distrital de Planeación - SDP, planeación del desarrollo local, instrumentos de planeación, fuentes de financiación y la ruta anual de la planeación del desarrollo local y presupuesto participativo. Si deseas conocer la agenda de los encuentros, ingresa a la página web Nuestro Desarrollo. Cápsulas del Saber Este mes la Cápsula del Saber es sobre la Fase 3 de la Ruta anual de la Planeación del Desarrollo

Local y Presupuesto Participativo

Fase 3: Ruta anual de la planeación del desarrollo local y presupuesto participativo

Esta y todas las Cápsulas del Saber, las puedes encontrar en www.medellín.gov.co/ndesarrollo Cápsulas del saber | Departamento Administrativo de Planeación



Encuentra este y mucho más contenido en

www.medellin.gov.co/ndesarrollo

puede escribirnos a nuestro.desarrollo@medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín

Ciencia, Tecnología e Innovación